

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023--INPE-ORCHYO-ELOG/ADQ
----------	-----------------------	--------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la oficina del Equipo de Logística de la Oficina Regional Centro Huancayo - INPE, a los 06 días del mes de noviembre del año 2023, a las 09:10 horas, se reunieron los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones de la ORCHYO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2023-INPE/ORCHYO, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de Adquisición de chalecos antibalas de protección III-A para el personal de seguridad de la Subdirección de Seguridad de la ORCHYO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	SULLCA TITO ROSENDA	10012862844
3	CADDIN S.A.C.	20109709116
4	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA	20501842347
5	ARMORY SUPPLY S.A.C.	20523048652
6	JDC DEFENSE & SECURITY E.I.R.L.	20603744013

<b>4</b>	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos de plataforma del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CADDIN S.A.C.	30/10/2023	20:18:39
2	ARMORY SUPPLY S.A.C.	30/10/2023	22:34:43
3	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	30/10/2023	23:51:56

<b>6</b>	Acto seguido, se procede a descargar los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CADDIN S.A.C.	1
2	ARMORY SUPPL S.A.C.	1
3	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	1

<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>8.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	CADDIN S.A.C.	61,741.40	64.15
2	ARMORY SUPPLY S.A.C.	59,500.00	61.82
3	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	59,500.00	61.82
8.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

9	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CADDIN S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		86.73 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		96.73 puntos
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ARMORY SUPPLY S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	100
	2	ARMORY SUPPLY S.A.C.	100
	3	CADDIN S.A.C.	96.73

11	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
REQUISITOS DE HABILITACION		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	

**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	A.1	El postor deberá contar con la autorización de funcionamiento para la comercialización de armas, municiones y artículos conexos, debiendo acreditarla mediante copia de resolución emitida por SUCAMEC.		NO
	B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 195,000.00 (ciento noventa y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	SI	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>NO CUMPLE</b>	
11.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2</b>		<b>ARMORY SUPPLY S.A.C.</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>		
	A.1	El postor deberá contar con la autorización de funcionamiento para la comercialización de armas, municiones y artículos conexos, debiendo acreditarla mediante copia de resolución emitida por SUCAMEC.	SI	
	B	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>	CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 195,000.00 (ciento noventa y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda	SI	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 1er lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	Nº	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
	1	ARMORY SUPPLY S.A.C.		
<b>13</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organismo Encargado de las Contrataciones de la Oficina Regional Centro Huancaayo - INPE, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
<b>14</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>Hg. José M. Cárdenas Ruiz</b> JEFE DE EQUIPOS DE LOGÍSTICA OFICINA REGIONAL CENTRO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>Jefe de Equipos de Logística</b> OFICINA REGIONAL CENTRO</p> </div> </div>			

**ANEXO 1**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-INPE/ORCHYO

Primera Convocatoria

Adquisición de chalecos antibalas nivel de protección III-A para el personal de seguridad de la Subdirección de Seguridad de la ORCHYO

Documentación de presentación obligatoria:

N°	Descripción	Postor 1		Postor 2		Postor 2	
		CADDIN S.A.C.		ARMORY SYPLY S.A.C.		SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	
		PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO	NO PRESENTO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X		X		X	
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	X		X		X	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X		X		X	
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		X		X	
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		X		X	
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso; en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
g	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X		X		X	
<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>							
a	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		X		X		X
b	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).		X		X		X
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>		<b>ADMITIDO</b>		<b>ADMITIDO</b>	



Ing. José M. Cárdenas Ruiz  
JEFE DE EQUIPOS DE LOGISTICA  
OFICINA REGIONAL CENTRO



Ing. Carlos Amador Cárdenas  
JEFE DE ADMISIONES  
OFICINA REGIONAL CENTRO

## ACTA DE SUBSANACION DE OBSERVACIONES DE OFERTAS PRESENTADAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-INPE/ORCHYO

Primera Convocatoria

Adquisición de chalecos antibalas nivel de protección III-A para el personal de seguridad de la Subdirección de Seguridad de la ORCHYO

En la Oficina del Equipo de Logística de la Oficina Regional Centro Huancayo siendo las 08:10 horas del día seis del mes de noviembre del 2023, los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad proceden a descargar los archivos de las subsanaciones de ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección, procediéndose a revisar la documentación publicada en plataforma del SEACE. De acuerdo al artículo N° 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se solicitó a los siguientes postores la subsanación de documentos que no fueron presentados en sus ofertas, siendo las siguientes:

### CADDIN S.A.C.

La copia del certificado de vigencia del poder de representante legal del postor se encuentra a nombre de: CORPORACION Y ASOCIACION DE DESARROLLO, DEFENSA E INTEGRACION INTERNACIONAL Y NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y el postor que presento su oferta es el postor CADDIN S.A.C. De acuerdo a la normatividad vigente se le otorga un plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación respectiva.

SUBSANACION: El postor para el levantamiento de la observación presento documentación que demuestra que la copia del certificado de vigencia de poder del representante legal corresponde a la empresa CADDIN S.A.C. siendo el nombre de las iniciales de CORPORACION Y ASOCIACION DE DESARROLLO, DEFENSA E INTEGRACION INTERNACIONAL Y NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA; la cual es validada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad para la admisión de ofertas.

### ARMORY SUPPLY S.A.C.

El postor no adjunto el documento para el cumplimiento de la capacidad legal, requerido en las bases integradas (pag 34). De acuerdo a la normatividad vigente se le otorga un plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación respectiva.

SUBSANACION: El postor para el levantamiento de la observación presento copia de la Resolución de Gerencia N° 00127-2023-SUCAMEC/GAMAC de fecha 12ENE2023, donde otorgan la autorización para la comercialización de armas, municiones y materiales relacionados de uso civil; la cual es validada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad para la calificación de ofertas.

### SANCHEZ FLORES LUIS ALBERTO

El postor no adjunto documentación exigida para el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en la página 22 de las bases integradas las cuales son las reglas definitivas del procedimiento de selección. Una carta en donde se indique y dé a conocer el Link de la página de internet para validar la configuración balística propuesta y/o los datos del



  
Ing. José M. Cárdenas Ruiz  
JEFE DE EQUIPOS DE LOGISTICA  
OFICINA REGIONAL CENTRO.



  
Carlos J. Sánchez Flores  
JEFE DE ASIGNACIONES  
Oficina Regional Centro

laboratorio autorizado para validar la configuración balística propuesta. De acuerdo a la normatividad vigente se le otorga un plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación respectiva.

El postor no adjunto el documento para el cumplimiento de la capacidad legal, requerido en las bases integradas (pag 34). De acuerdo a la normatividad vigente se le otorga un plazo de dos (02) días hábiles para la subsanación respectiva.

SUBSANACION: El postor para el levantamiento de la 1ra observación presento una declaración jurada del link de la página de internet para validar la configuración balísticas propuesta en su oferta; la cual es validada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad para el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien para la admisión de ofertas.

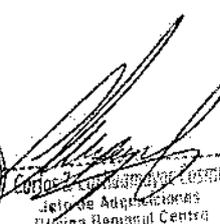
Para el levantamiento de la 2da observación el postor un documento donde que especifica que según decreto legislativo N° 1127 donde determina las funciones de la SUCAMEC donde detalla que para la comercialización de chalecos no es necesario la presentación de una autorización de la SUCAMEC para la comercialización de chalecos antibalas, por lo que solicita no tomar en cuenta la autorización de la SUCAMEC como cumplimiento de la capacidad legal. Ante la subsanación a la observación realizada al postor, el Órgano encargado de las Contrataciones de la Entidad no valida la documentación presentada por el postor; ya que el postor ha tenido la oportunidad de realizar la observación a las bases en la etapa de CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES desarrollada del 20 al 23 de octubre del 2023 de acuerdo al cronograma de la convocatoria del procedimiento de selección, ya que el postor se inscribió al proceso de selección el 23OCT2023. La cual NO es validada por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad para la calificación de ofertas.

Siendo las 09:00 horas se da por concluido el presente acto, teniéndose presente para la admisión, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección:



  
Ing. José M. Cárdenas Ruiz  
JEFE DE EQUIPOS DE LOGISTICA  
OFICINA REGIONAL CENTRO



  
Cecilia Z. Castañeda Cuzco  
Jefe de Adquisiciones  
Oficina Regional Centro